



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

SAN LUIS, 22 de noviembre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 11466/2022 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Diez (10), correspondiente al Plan Anual de Compras 2022, mediante la cual se solicita la adquisición de suministros y accesorios electrónicos y de iluminación, para dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 709/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 135/2022, con fecha de apertura de ofertas el día 27 de octubre del corriente año, obrando a fs. 79/80 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 78/2022, emite el informe correspondiente a fs. 235/282, notificado a fs. 283/284.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.074.400,59) a las firmas: “GOMEZ CONSTRUSHOP S.A. (\$ 44.992,00)”, “VELA JUAN FACUNDO (\$ 32.100,00)”, “CORPUS S.A. (\$ 238.321,39)” y “ASELEC S.R.L. (\$ 758.987,20)”.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 075 – 010 – Facultad de Ciencias de la Salud – Decanato (\$ 88.581,55) - 095 – 010 - Facultad de Psicología - Decanato (\$ 183.352,64) - 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 496.070,60) - 001 - 011 – Rectorado - Institucional (G.P. 1016 - \$ 306.395,80) - Presupuesto Ordinario – 2/293 - 2/296 – 4/438 - Ejercicio 2022.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/18 y Resolución R. n° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 135/2022 a las firmas: “GOMEZ CONSTRUSHOP S.A. – (CUIT: 30-71089024-9), por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 44.992,00)”, “VELA JUAN FACUNDO – (CUIT: 20-22297370-9), por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CIEN (\$ 32.100,00)”, “CORPUS S.A. – (CUIT: 30-56953303-8), por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 238.321,39)” y “ASELEC S.R.L. – (CUIT: 30-69395622-2), por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 758.987,20), para la provisión de suministros y accesorios electrónicos y de iluminación, para dependencias de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Órdenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.074.400,59).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 075 – 010 – Facultad de Ciencias de la Salud – Decanato (\$ 88.581,55) - 095 – 010 - Facultad de Psicología - Decanato (\$ 183.352,64) - 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 496.070,60) - 001 - 011 – Rectorado - Institucional (G.P. 1016 - \$ 306.395,80) - Presupuesto Ordinario – 2/293 - 2/296 – 4/438 - Ejercicio 2022.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JC

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

## Hoja de firmas